



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

NOTIFICACIÓN PERSONAL MEDIANTE PUBLICACION Tuluá, 06 de octubre del 2017 Resolución: 340-59-3975

El Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Tuluá cita a las personas que se enlistan a continuación para que comparezcan ante este despacho a efectos de notificarles personalmente del acto administrativo mediante el cual se libró mandamiento de pago por infringir las normas de tránsito terrestre establecidas ley 1696 del 2013 conducir bajo el influjo de alcohol u otras sustancias psicoactivas, más intereses y actualizaciones que se causen desde la fecha que se hicieron exigibles y hasta la fecha de su pago, más las costas procesales; lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente citación se publicara en la página electrónica o en su lugar de acceso al público del Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial por el término de cinco (5) días.

Se les hace saber a los citados que vencido el anterior término, sin que hubiese comparecido, se procederá a realizar la **NOTIFICACION POR AVISO** de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fecha de fijación: 09 de octubre del 2017

Fecha de desfijación: 13 de octubre del 2017



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Número de Expediente	Nombre	Numero Documento	Numero de Resolución	Fecha de resolución
154146	JUAN ESTEBAN OSPINA ZAPATA	16366760	203960	20170704
156230	JORGE ANDRES ARENA CARDONA	6430221	205932	20170710
163997	LUIS MARIO RUBIO PAYAN	2631641	213424	20170704
156080	DUBER ANTONIO HENAO BOLAÑOS	1006432670	205979	20170710

Si usted se encuentra relacionado en el anterior listado podrá acercarse al Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Tulua ubicado en la Carrera 30 Callejón Morales Primer Piso Lado Izquierdo. Horario de atención lunes a jueves de 08:00 a 18:00 horas y viernes de 08:00 a 17:00 horas.

WILFREDO SALAMANCA LOPEZ
Director del DAMSV